MUNICIPALIDAD DE GUARAMBARÉ
INTENDENCIA MUNICIPAL
Tte. Nicasio Insaurralde 2024 esq. Domingo Martínez de Irala
Teléfono: (0293) 932368

RESOLUCIÓN IMG Nº 192/2021

POR LA CUAL SE ADJUDICA AL OFERENTE CONSULTORA SAN MIGUEL DE CRISTINO JARA LÓPEZ CON RUC 422628-3 LA CONTRATACIÓN DIRECTA (CD) N° 32/2021 "RECAPADO ASFÁLTICO SOBRE LA CALLE TTE. PEDRO QUINTANA Y CALLE BARTOLOMÉ LÓPEZ" CON ID N° 399278 POR G. 162.251.400 (GUARANÍES CIENTO SESENTA Y DOS MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS) Y SE AUTORIZA LA FIRMA DEL CONTRATO. ---------

Guarambaré, 29 de julio de 2021

VISTA: La recomendación emanada del Comité de Evaluación de la Unidad Operativa de Contrataciones, según Informe de Evaluación N° 27/2021 de fecha 23 de julio de 2021. --------

CONSIDERANDO: "Que en el marco de Contratación Directa (CD) N° 32/2021 "Recapado asfáltico sobre la calle Tte. Pedro Quintana y calle Bartolomé López" con ID N° 399278 se presentan las siguientes ofertas:

N°	Oferente	Monto Ofertado
1	SD INGENIERIA SA (*Oferta descalificada*)	G. 153.499.195
2	CONSULTORA SAN MIGUEL de Cristino Jara López	G. 162.251.400
3	MLF Proyectos & Construcciones de María Liz Fleitas	G. 167.920.219

Que la firma SD INGENIERIA SA no presentó los documentos solicitados en tiempo y forma, por lo que su oferta fue desechada.

Que la firma **Consultora San Miguel** con **RUC 422628-3** cumple con todos los criterios técnicos, económicos y legales exigidos por la convocante.

Que, de conformidad a lo dispuesto en el Decreto Nº 2992, el que previene que la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta:

1) Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en la Carta de Invitación;
2) Tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato y,
3) Presente el precio evaluado como el más bajo.

Que el Intendente Municipal de la ciudad de Guarambaré, se adhiere a la recomendación y por tanto, en uso de sus atribuciones

RESUELVE:

Art. 1º: ADJUDICAR al oferente **Consultora San Miguel de Cristino Jara López con RUC 422628-3** por valor de **G. 162.251.400 (Guaraníes ciento sesenta y dos millones doscientos cincuenta y un mil cuatrocientos)** la Contratación Directa (CD) N° 32/2021 "Recapado asfáltico sobre la calle Tte. Pedro Quintana y calle Bartolomé López" con ID N° 399278. -------

Lic. Sonia B. Toledo I.
Secretaria General
Municipalidad de Guarambaré

Dr. José A. Vallejos S.
Intendente
Municipalidad de Guarambaré

Art. 2º: AUTORIZAR la firma del contrato con el oferente **Consultora San Miguel de Cristino Jara López con RUC 422628-3. Representante Legal:** Cristino Jara López con CI N° 422628 ----------

Art. 3º: COMUNICAR a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas y a quienes corresponda y cumplido, archivar. ----------

.....
Lic. Sonia Beatriz Toledo
Secretaria General

.....
Dr. José Asunción Vallejos
Intendente Municipal